Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 DIC. 2016

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 10:
JUEZ: A la Doctora Silvina CAIRO (D.N.I. 24.891.926 – CLASE 1976)

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

REGISTRO GENERAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETO N° 1994

GUSTAVO FERRARI
Ministro de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

Dr. FEDERICO SALVAI
Jefe de Gabinete
de Ministros
Provincia de Buenos Aires